La Entidad amortiza su Inmovilizado Material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste total de los Activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente criterio:

Concepto	Vida útil	% anual
• Construcciones	33	3%
• Instalaciones	8	12%
• Mobiliario	4-6	16%-25%
• Equipos informáticos	4	25%

3) Inversiones inmobiliarias.

Dado el carácter de nuestra Entidad, normalmente no se poseen activos que se puedan corresponder con inversiones inmobiliarias, salvo que provengan de donaciones, herencias y legados.

4) Activos y pasivos financieros.

La Entidad, dada su naturaleza y fin social produce activos y pasivos financieros de forma puntual, en la medida que no ejerce un tráfico mercantil de bienes o servicios, dado que su objeto social es la prestación de apoyo técnico y económico, para la materialización de acciones y proyectos de cooperación internacional con los países en vías de desarrollo, así como de proyectos de educación y sensibilización. En ese sentido, su tráfico está esencialmente fundamentado en la percepción de subvenciones, tanto públicas como privadas, así como donaciones, con las cuales, financia las acciones en las que colabora, así como las estructuras de gestión que precisa.

En ese sentido, la totalidad de activos financieros, tesorería, activos líquidos, créditos de terceros, se registran a su valor de coste efectivo, no existiendo en ningún caso derivados financieros.

Activos mantenidos para negociar: la entidad considera activos mantenidos para negociar cuando:

a) Se originan o adquieren con el propósito de venderlo a corto plazo.

b) Forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la cual hay evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, o

c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya estado designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente a valor razonable, que salvo evidencia contraria, es el precio de transacción. Los cambios en el valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

En lo que a pasivos financieros se refiere, se corresponden esencialmente con saldos de proveedores y acreedores de servicios, que se registran y valoran asimismo a su valor de coste efectivo.

5) Existencias.

La Entidad no tiene existencias con valor comercial.

GM3 307/17